



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 10 de Mayo de 1984

Número 88

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ASUNTO: Se reitera petición de publicación de la solicitud de expropiación que se solicita.

México, D. F., a 16 de marzo de 1984.

C. LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MEXICO.

PALACIO DE GOBIERNO.
TOLUCA, MEX.

Por oficio número 002505 del 11 de enero de 1982, el C. Representante Regional de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, tuvo a bien solicitar la publicación en el Periódico Oficial de esa Entidad, la solicitud de expropiación de 06-11-75.92 Hrs., de terrenos ejidales pertenecientes al poblado de "SAN JERONIMO XONACA-HUACAN", Municipio de Tecamac, Estado de México, acción promovida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la Ampliación de la Autopista México-Pachuca, tramo Tecamac-Pachuca.

Como a la fecha no nos hemos visto favorecidos con dicha publicación y siendo éste el único requisito del que carece el expediente de referencia, para continuar su trámite, ruego a usted de la manera más atenta, tenga a bien girar sus muy apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad posible se lleve a efecto la misma, con la atenta súplica de que una vez publicada nos remita un ejemplar para ser agregado a su expediente; haciéndole notar, respetuosamente, que de permanecer sin trámite el multicitado expediente, se corre el riesgo de que caduque el avalúo que al respecto tramitará la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales. Para tal objeto anexo Fotocopia de la solicitud mencionada.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUB'DIRECTOR.

LIC. JORGE GUERRERO HERRERA.—Rúbrica.

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 10 de Mayo de 1984 | No. 88

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.**

SOLICITUD de expropiación de 00-11-75.92 Has. de terrenos ejidales pertenecientes al poblado de SAN JERONIMO XONACAHUACAN, del Municipio de Tecamac, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2595, 2599, 2618, 2619, 2621, 2512, 2513, 2514, 2501, 2620, 2695, 2696, 2697, 2701, 2702, 2703, 2705, 2706, 2707, 2708, 2709, 2710, 2711, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2686, 2691, 2693, y 2694.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2704, 2685, y 2692

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

FLAVIA JUAREZ DOTTOR, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, expediente 742/1984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Terreno ubicado en Allende s/n en San Miguel Totocuitlapilco, México, NORTE: 8.00 metros con María Alcántara; SUR: 8.00 metros con la calle Allende, ORIENTE: 81.55 metros con Juan Castro Dottor; PONIENTE: 8.55 con Guillermo Quiroz, Superficie: 652.40 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—30 de abril de 1984.—Ciudadano, P.J. José Armando Miranda Alva.—Secretario.—Doy Fe.—Rúbrica.

2595.—7, 10 y 15 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

EXP. 161/84

CARITINA GARCIA TORRES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "LA RETAMA", con casa en él construida, con superficie aproximada de 7,471.25 metros cuadrados y mide y linda; AL NORTE, 73.00 metros con Camino; AL SUR 66.00 metros con Carretera a Otumba; AL ORIENTE 98.00 metros con Camino; AL PONIENTE, 117.00 metros con Ignacio García.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 2 de Mayo de 1984.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2599. 7, 10 y 15 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**EXPEDIENTE NUMFRO: 1329/83
PRIMERA SECRETARIA

MIGUEL RAMIREZ POZOS, promueve éste juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar por dicho medio actos de pleno dominio tiene hace más de diez años anteriores a la presente fecha sobre un terreno sin denominación ubicada en Santa Catarina Ayotzingo, Méx., el cual tiene una superficie de 689.36 M2., cuyas medidas y colindancias son; AL NORTE: 28.80 mts. con Hipólito Elizalde; AL SUR: 34.50 mts. con Pedro Ramírez; AL ORIENTE: 23.10 mts. con Callejón de la Amargura; AL PONIENTE: 20.60 mts. con Simón García Nolasco.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico EL NOTICIERO que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedido el presente en Chalco, Méx., febrero 28 de 1984.—Doy fe.—Primer Secretario Ramo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2618.—7, 10 y 15 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

MA. LUISA REY SANCHEZ, en el expediente 318/84, de la Segunda Secretaría, promueve éste juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar dicho medio, posesión tiene desde hace más de diez años anteriores a la presente fecha sobre un terreno denominado "TEZOMPOLE", que se ubica en la población de Temamatla, Méx., el cual tiene una superficie de 7,295.00 M2., mide y linda; NORTE: 165.00 mts. con Leopoldo Martínez y Miguel Vanegas; AL SUR: 153.00 mts. linda con Ponciana Montes; AL ORIENTE: 40.14 mts. con Cerro; y AL PONIENTE: 39.00 mts. con Fidencio Ramos.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO editanse Toluca, Méx., expedido el presente en Chalco, Méx., a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El Segundo Secretario Ramo Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2619.—7, 10 y 15 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. Núm. 296/84, Segunda Secretaría. **MARTHA RUFINO MOLINA**, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un Sitio con Casa sin denominación, ubicada en Calle 16 de Septiembre número 23 de Ixtapaluca, Méx., con superficie: 830.00 M2, construcción: 46.00 M2., mide y linda; NORTE: 31.00 metros, Amador Hernández; SUR: 32.50 metros, Calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 26.20 metros, Amador Hernández; y PONIENTE: 26.10 metros, Manuel Hernández.

Su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero, editanse Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., Abril 27 de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario Ramo Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2621.—7, 10 y 15 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

AL SEÑOR ALFREDO PAVON RODRIGUEZ,

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A. ha promovido ante este juzgado el Juicio Ordinario Civil en contra de usted, bajo el expediente número 256/83-2 Segunda Secretaría, en el que por auto de fecha ocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres, se ordenó emplazarlo a juicio haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de Treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial y por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado, que deberá contener en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Angel Valdez Urbina, Rúbrica, 2512.—27 Abril 10 y 22 Mayo

se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial y por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica, 2514.—27 Abril 10 y 22 Mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm 81/84.

Primera Secretaría.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAUL PAREDES MENDEZ Y FRANCISCO PAREDES MENDEZ,

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A., ha promovido ante este juzgado el Juicio Ordinario Civil en contra de ustedes bajo el expediente número 754/82, Segunda Secretaría, en el que por auto del nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, se ordenó emplazarlo a juicio haciéndoles saber que deberán presentarse ante este juzgado, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos, a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del juzgado una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibidos que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, y se les harán las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial y por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado, que deberá contener en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse.—Doy fe.—

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Angel Valdez Urbina, Rúbrica, 2513.—27 Abril 10 y 22 Mayo

COLONIA EVOLUCION, GRUPO "A"

RAFAEL NARANJO GUADALUPE, la demanda en la vía Ordinaria Civil, sobre usucapión, de lote de terreno número 1 de la Manzana 59 de la Colonia Evolución de esta ciudad que mide y linda AL NORTE: 21.00 metros con lote número 2 y AL SUR 21.00 metros con calle Petroleros y AL ORIENTE: 09.00 metros con lote 50.00 y AL PONIENTE 09.00 metros con calle Santa Anita con una superficie aproximada de 189.00 metros cuadrados haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por el apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores se les harán por rotulón.

Públiquesse por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica, 2501.—27 Abril. 10 y 22 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente número 354/84, Segunda Secretaría, ARMANDO REYES GUZMAN, promueve este juzgado diligencias: Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre dos Terrenos sin denominación especial ubicase en Tlalmanalco, Méx., con superficie de: 155.54 M2., mide y linda; NORTE: 18.15 mts. José Vallejo; SUR: 8.52 mts. Calle del Cedro; ORIENTE: 18.15 mts. Armando Reyes y Juan Guzmán; y PONIENTE: 18.15 mts. Vicente Escamilla; El Segundo con superficie de: 4,291.54 Mts. mide y linda; NORTE: 48.48 mts. Manuel Juárez Miranda; otro Norte: 53.20 mts. Emiliano González; SUR: 98.00 mts. Armando Reyes Guzmán; ORIENTE: 31.10 mts. Carril; otro Oriente 32.70 mts. Emiliano González; y PONIENTE: 54.80 mts. camino.

Su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico EL NOTICIERO, editance Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., abril 27 de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario Ramo Civil, Lic. Marcelino

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

AL SEÑOR RUBEN TREJO CANO.

FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A., ha promovido ante este juzgado el Juicio Ordinario Civil en contra de usted, bajo el expediente número 178/84-2, en el que por auto de fecha veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 339/84, TOMAS MAXIMILIANO VALENCIA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno "CAPOLA", ubicado en San Mateo Tecalco, México, que mide y linda; NORTE: 142.00 mts. con camino; SUR: 115.00 mts. con Florencia Valencia Díaz; ORIENTE: 300.00 mts. con Carmen Valencia Valencia; y PONIENTE: 245.00 mts. con Miguel Valencia Valencia, superficie 32,537.68 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2695.—10, 15 y 18 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 399/84, ARNULFO OROZPE MEDINA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno "TLAFIZACO", ubicado San Gregorio Cuautzingo, México, que mide y linda; NORTE: 106.00 mts. con Calle Francisco Sarabia; otro NORTE: 25.40 mts. con Juan Maldonado Rodríguez; otro NORTE: 30.60 mts. con Eugenio Maldonado Rodríguez; SUR: 155.00 mts. con Guadalupe Elías Romero; ORIENTE: 19.45 mts. con Juan Maldonado Rodríguez; otro ORIENTE: 9.00 mts. con Eugenio Maldonado Rodríguez; otro ORIENTE: 13.50 mts. con Calle Independencia; y PONIENTE: 38.00 mts. con Calle Francisco Sarabia.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2696.—10, 15 y 18 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 405/84, EVODIO CONSTANTINO HERNANDEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno "RUBINCO", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; NORTE: 14.70 mts. con Dolores Hernández; SUR: 8.75 mts. con Adolfo Becerra; otro SUR: 5.75 mts. con calle Abasolo; ORIENTE: 18.50 mts. con Servidumbre de Paso; PONIENTE: 13.00 mts. con Salvador Constantino y otro PONIENTE: 5.50 mts. con Adolfo Becerra.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2697.—10, 15 y 18 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

PEDRO POMPOSO MAXIMO, en el expediente número..... 19/84, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 3 de la manzana 43 de la Colonia El Sol de esta ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 2; AL SUR: 20.00 metros con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 18; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 2, con una superficie total de

200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acudos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2701.—10, 22 Mayo y 1o. Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE GUADALUPE JURADO:

JESUS HERNANDEZ LOPEZ, en el expediente número..... 293/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número once, de la manzana 159 de la Colonia Campestre Guadalupana ubicada en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 22.00 metros con lote 10; AL SUR: 24.00 metros con lote 12; AL ORIENTE: diez metros con calle treinta y cinco; AL PONIENTE: diez metros con lote tres, con una superficie de 240.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acudos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2702.—10, 22 Mayo y 1o. Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

CARMEN ROJAS DE VILLEGAS, en el expediente número 17/84, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número veintitres de la manzana cuarenta y uno de la Colonia El Sol de este Municipio de ciudad Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con lote 22; AL SUR: 20.75 metros con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 6; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 8, y con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acudos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2703.—10, 22 Mayo y 1o. Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PETRA DE LA CRUZ LOPEZ.

ROSA MA. DE SANPEDRO DE HERNANDEZ, en el expediente 470/84, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 22 de la manzana 60 de la Colonia las Fuentes de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: con 17.00 metros con lote 21; AL SUR: 17.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Villa Victoria; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 15 y 16, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 2705.—10, 22 Mayo y 1o. Junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEVERIANO CARRILLO TRUJANO.

ADELA REYES JUAREZ, le demanda en juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario en el expediente número 825/83, las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que me une con el demandado contraído el día veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, celebrado ante el C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad, b).—Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial. c).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine para el caso de que se opusiere temerariamente a la demanda que inicié en su contra. Lo que se hace de su conocimiento para que se presente ante este juzgado a dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples del traslado correspondiente.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Texcoco, México, a nueve de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica. 2708.—10, 22 Mayo y 1o. Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

En los autos del expediente número 198/84-3 relativo al juicio Ordinario Civil promovido por JOAQUIN ALVA GUTIERREZ, en contra de AURORA ALLENDE DE MANCILLA, el ciudadano Juez del conocimiento ordenó que se emplazara al demandado por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de la demandada señora AURORA ALLENDE DE MANCILLA, en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, dado el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Srío. de Acdos., C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 2709.—10, 22 Mayo y 1o. Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

C. ELIZABETH MANCILLA.

En el expediente 199/84-1 GUADALUPE ALVA MUCINO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del terreno denominado "FENDO O CANTINA", ubicado en Huixquilucan, Estado de México, en la Avenida Venustiano Carranza antes Porfirio Díaz, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 26.85 metros con terreno de la Escuela Fray Ignacio Toris; AL SUR: 26.85 metros con Avenida Venustiano Carranza, antes Porfirio Díaz; AL ORIENTE: 36.40 metros con Altigracia Alva de Gutiérrez; y AL PONIENTE: 39.00 metros con Joaquín Alva Gutiérrez, con una superficie de 998.40 metros cuadrados, concediéndosele un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, para que comparezca a juicio por sí apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en los Estrados de este H. Juzgado, quedando las copias simples de la demanda a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Naucalpan de Juárez, México, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 2710.—10, 22 Mayo y 1o. Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMUEBLES CONSTRUCCIONES Y FRACCIONAMIENTOS ECONOMICOS, S.A.

EUCEBIA HERNANDEZ DE ZEPEDA, en el expediente número 4/84, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 25, de la manzana 16, de la Colonia Atlacomulco, de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 9.50 mts. con calle Coatepec; AL SUR: 9.50 mts. con lote 24; AL ORIENTE: 20.50 mts. con lote 25; y AL PONIENTE: 20.50 mts. con calle Villa de Guerrero, teniendo una superficie de 194.75 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 2706.—10, 22 Mayo y 1o. Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

CONCEPCION HUERTA AVILA, exp. 243/84, promueve información Ad-Perpetuum, fin de acreditar posesión dice tener, más de cinco años sobre predio urbano y casa habitación ubicados en el Barrio de Tepexoyuca, Municipio de Ocoyoacac, Méx., que tienen las siguientes medidas y colindancias; predio NORTE: 23.88 mts. con Rafael Avila; SUR: 26.07 con camino; OTE: 14.50 con calle Tabasco; PTE: 10.20 con Ignacio Guadarrama, Casa Habitación; NORTE: 14.15 mts. con Jorge Noyola Jiménez y 11.00 con Jorge Noyola Jiménez; SUR: 22.70 con Rafael Escobar; OTE: 10.45 con José Avila Salas, antes ahora con Rubén Peña Flores; PTE: 12.50 mts. con Calle Chiapas.

El C. Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado. Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo desuzcau en términos de Ley. Editáncse en términos del artículo 2898 del Código Civil Lerma de Villada, Méx., a 30 de abril de 1984. El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 2707.—10, 15 y 18 Mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente número 71/84, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Enrique Gómez Arizmendi, en contra de Jorge Antonio Rendón Caballo y/o, Jorge Rendón Castrejón, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señalando las DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de un inmueble ubicado en la calle de Dolores Hidalgo No. 1904, Col. Independencia de esta ciudad, el cual se describe como una casa habitación hecha de tabique rojo concreto, de una sola planta de color rosa con una entrada para un coche y puerta de acceso de color blanco, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 14.50 mts. con lote número cuatro; y AL SUR: 14.50 mts. con lote dos; AL ORIENTE: 9.00 mts. con Propiedad de Industrias Synners; AL PONIENTE: 9.00 mts. con la Avenida Dolores Hidalgo, con una superficie de 130.50 mts. cuadrados, así como terreno que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad al nombre del demandado JORGE RENDON CASTREJON, sirviendo de base para el remate la cantidad de Un Millón de Pesos que fue valuado por los peritos nombrados, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, Toluca, Méx., a 8 de mayo de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.
2711.—10, 15 y 18 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 237/984, ALBERTO BALLESTEROS INSUNZA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de una fracción de terreno agostadero denominado "EL MESON", ubicado en la Ranchería de La Alcantarilla, del Municipio de Zacazonapan, perteneciente a este Distrito Judicial, con una extensión superficial de 70-00-00 Hs. con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE, 981.80 metros con Ricardo Ballesteros Millán; AL SUR: 661.50 metros con Carretera a Zacazonapan, Temascaltepec; AL ORIENTE: 1,122.50 metros, con el Río de San José y AL PONIENTE: 1,178.04 metros, con Emilio Ballesteros Millán.

Admitida la promoción se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de mayo de 1984.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2676.—10 15 y 18 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 236/984 EMILIO BALLESTEROS MILLAN promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de una fracción de terreno agostadero denominado "EL MESON", ubicado en la Ranchería de La Alcantarilla del Municipio de Zacazonapan, perteneciente a este Distrito Judicial, con una extensión superficial de 32-48-94 Hs., con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE, 830.00 metros con el señor Alberto Ballesteros Insunza, AL SUR, 474.50 metros con Carretera a Zacazonapan, AL ORIENTE, 523.50 metros con Bernardino Villafaña Pérez y AL PONIENTE 625.30 metros con Cesareo Mejía Jaramilla.

Admitida la promoción se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de mayo de 1984.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2677.—10 15 y 18 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 238/984, RICARDO BALLESTEROS MILLAN, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto a una fracción de Terreno denominada "PIE DE LA CUESTA", ubicado en la Ranchería de La Alcantarilla, del Municipio de Zacazonapan, de este Distrito Judicial, con una extensión superficial de 78-60-00 Hs., susceptibles 12-00-00 Hs. de riego y el resto de agostadero, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE, 550.00 metros con los señores Carlos y Pedro Ballesteros, AL SUR, 721.00 metros con la señora Antonia Vendrell Vda. de Ballesteros, AL ORIENTE, 1,714.99 metros, con el Río de San José y AL PONIENTE, 2,222.49 metros con Cesareo Mejía Jaramilla, Jesús Mejía Arroyo, Joaquín Arroyo y Gumaro Arroyo Mejía.

Admitida la promoción se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de mayo de 1984.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2678.—10, 15 y 18 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS RENDON RIVEROLL.

JOSE DIEGO ALMAZO MARTINEZ, en el expediente número 2100/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 36, de la manzana 17 de la Colonia Tamaulipas de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 35; AL SUR: 17.00 metros con lote 37; AL ORIENTE: 7.86 metros con calle Crisantema; y AL PONIENTE: 7.86 metros con lote 16 y con una superficie de 133.62 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2679.—10, 22 Mayo y 1o. Junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 743/84, el señor RAUL FIGUEROA ROSAS, promoviendo en vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble ubicado en Lote No. 16 de la Manzana 2 del predio denominado LA LAGUNA ubicado en la Colonia LAS PALOMAS del poblado de San Bartolo Tenayuca, Municipio de Tlalnepantla, Méx., el cual tiene una superficie aproximada de 168.30 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE en 10 metros con calle Melchor Ocampo; AL SUR en 10 metros con calle Mariano Escobedo; AL ORIENTE en 16.83 metros con Lote 17; AL PONIENTE en 16.83 metros con Lote 15.

Se expide para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el Periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., llamando por éste conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, lo haga valer en la forma y términos que le convengan. Dicha publicación deberá ser por tres veces de tres en tres días.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los siete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2680.—10, 15 y 18 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HAROLD STEEMBOOK KOCK, LEANDRO,

ARMANDO, JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA:

JESUS GONZALEZ PATLAN, en el expediente número 553/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número cinco, manzana 46 de la Colonia México Tercera Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 16.76 metros con lote 6; AL SUR: 16.76 metros con lote 4; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 22; AL PONIENTE 8.30 metros con Calle Biología, con una superficie total de 134.08 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2681.—10, 22 Mayo y 1o. Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HAROLD STEEMBOOK KOCK, LEANDRO,

ARMANDO, JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA:

JOSE BENITO PUGA RIVAS, en el expediente número 555/84 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 12, manzana 47, Fraccionamiento Colonia México, Tercera Sección Palmas de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros colinda con lote 13, AL SUR: 17.00 metros colinda con lote 11; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 15; y al PONIENTE: 8.00 metros con calle Comillas, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2682.—10, 22 Mayo y 1o. Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HAROLD STEEMBOOK, KOCK LEANDRO, ARMANDO,

JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA.

AMPARO LEDESMA DE SANCHEZ, en el expediente número 542/84, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número Uno, de la manzana 47 del Fraccionamiento Colonia México, Tercera Sección, Palmas de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros, con lote 2; AL SUR: 17.00 metros con Avenida Juárez; AL ORIENTE: 8.30 metros con lote 20; AL PONIENTE: 8.30 metros con calle Comillas y con una superficie de 136.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se les previene para que se señalen domicilio para notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2683.—10, 22 Mayo y 1o. Junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JUAN SANCHEZ CRUZ, promueve Diligencias de Inmatriculación expediente número 1480/81, respecto del lote de terreno número 17, Manzana 2, ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Colonia las Palomas, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México cuyas medidas y colindantes son las siguientes; AL NORTE 10.00 metros con calle, AL SUR 10.00 metros con Ismael Viveros, AL ORIENTE 18.15 metros con lote 18; AL PONIENTE en 18.15 metros con lote 15 y 16.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado y Rumbo, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide a los 28 días de mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario del Juzgado, C. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2686.—10, 24 Mayo y 7 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 336/84, CECILIO JUAREZ DIAZ, promueve Información Ad-Perpétuum respecto del terreno denominado "ATLAN-CATZI", ubicado en Amecameca, México mide y linda NORTE: 200.00 metros con Barranca; SUR: 121.79 metros con Barranca, PONIENTE 176.00 metros con Zanja.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los trece días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marecelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2691.—10, 15 y 18 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 409/84, MARGARITA RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve diligencias información ad-perpétuum, respecto terreno sin denominación especial ubicado Ayotla México, que mide y linda: NORTE 8.00 metros con calle del Empedrado; SUR 9.90 metros con Cástulo de la Luz; ORIENTE 9.92 metros con María de los Angeles de la Luz; y PONIENTE 7.12 metros con Zeferino Sánchez Morales.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expido Chalco, México, a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Primer Secretario de Acos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2693.—10, 15 y 18 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 385/84, ROSALIA NORIEGA REYES, promueve diligencias información ad-perpetuam respecto terreno "Plazuela del Toro", ubicado Tlalmanalco, México, que mide y linda: NORTE: 8.50 metros con Salvador Salgado; SUR: 8.37 metros, con calle del Mirador; ORIENTE: 35.04 metros, con Froylán Plaza Hernández; y PONIENTE: 34.04 metros, con Cruz Anzaldo Pérez.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expido Chalco, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2694.—10, 15 y 18 Mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 10086, J. FELIX MONTORO GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terreno denominado 'XOCOTLA', ubicado en el Mpio. de Tultepec, México, mide y linda; NORTE: 31.00 mts. con Aureliano Téllez; SUR: 38.50 mts. con Carretera que conduce al Distrito de Cuautitlán; ORIENTE: 53.30 mts. con Maura Galván García; PONIENTE: 75.50 mts. con Aureliano y Pedro Téllez, superficie de 2,238.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 9 de abril de 1984. El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

2704.—10, 15 y 18 Mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. I-A-39/84, ING. GERARDO FERNANDEZ CASANOVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Chiconautla, Mpio. de Ecatepec de Morelos denominado "LA CAÑADA" mide y linda; NORTE: 148.99 metros con terreno mina El Mirador; SUR: 152.32 metros, con Consuelo Mendoza; ORIENTE: 65.48 metros, con terreno mina El Mirador; PONIENTE: 67.27 metros, con terreno mina El Mirador.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec, Méx., a 4 de mayo de 1984—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Becerril Hernández.—Rúbrica.

2685.—10, 15 18 Mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 1

CHALCO, MEX.

Por escritura número 12,531 extendida el 24 de abril de 1984, el señor Miguel Angel Muñoz Vargas, radicó la sucesión testamentaria de la señorita Blanca Vargas Becerril, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado en escritura número 12,143 de 1o. de julio de 1983, extendida ante la fe del suscrito, reconoció sus derechos hereditarios; aceptó la herencia instituida a su favor y la señora Yolanda Vargas Becerril, aceptó el cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente.

Chalco, Méx., a 26 de abril de 1984.

El Notario Público Número Uno.

Lic. Leopoldo Velarde Espinosa.—Rúbrica.

2692.—10 y 21 Mayo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.

Secretario de Educación, Cultura
y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,

Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA

Subsecretario de Gobierno "B".